

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.233/2016

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 16 de junio de 2016, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, Doña Rosario Rossi Lucena, las competencias y atribuciones pro-

pias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 17 de junio del año en curso, entre los contrayentes Don Manuel Ángel Muñoz Fernández y Doña Inés Martín López.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 16 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.